

Handwritten signature and initials

Handwritten signature



SEÑORES CONCEJALES.

Mgs. Lino Novillo

JEFE FINANCIERO DEL GADMCH

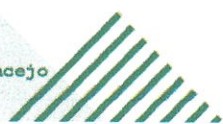
Presente.

De mi consideración:

COG MUNICIPAL DE CHUNCHI - JEFE FINANCIERO
REPOSICIÓN DE ESTAMPILLAS
Nro: 08H38
Fecha: 18-03-2025
P.S.
547.
Firma

Luego de saludarles, me permito comunicarles que el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 19 de Febrero del 2025, en el **SEXTO PUNTO.-** Conocimiento del oficio Nro. 03-PRESUPUESTO-JF-GADGC-CHUNCHI-2025 de fecha 31 de Enero del 2025 suscrito por el Mgs. Lino Novillo Jefe Financiero del GADMCH, que contiene el informe de ejecución y liquidación presupuestaria año 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi, **RESUELVE:**

Sr. Alcalde Frantz Joseph.- Ingeniero tenga la bondad por favor, en cuanto a este punto para que nos amplíe un poco tenga la bondad. **Mgs. Lino Novillo Jefe Financiero.-** Señor alcalde, estimados miembros del cuerpo edilicio del GAD Municipal del Cantón Chunchi, da a entender que el propósito de la liquidación presupuestaria correspondiente a ciclo presupuestario del año 2024 que aplica sobre la ejecución del supuesto mismo para establecer el superávit o déficit financiero ejecutado en el año 2024 es decir con esto vamos a determinar si se cumplió o no se cumplió todas las normas que rigen dentro del proceso y de los objetivos planteados establecidos para el año 2024, esto quiere decir que los objetivos principales deben concluir con el requisito presupuestario del ejercicio fiscal informar sobre el movimiento del requisito presupuestario determinar el cumplimiento de las normas acuerdo de liquidación los reportes del flujo defectivo y todos los estados financieros que respaldan el informe de la liquidación financiera, todo este proceso se lo hizo de conformidad a lo que establece el código orgánico de planificación y finanzas publicas de acuerdo al artículo 121, 128 del reglamento y 129 incluido con lo que se establece en el artículo 263, 265, 121, 122, 157 donde se establecen las normas generales para la liquidación presupuestaria de cada una de las instituciones del sector público, avanzar de conformidad al balance y conforme a lo que me corresponde a mi es de establecer el resultado de lo que es la ejecución presupuestaria existiendo un superávit de casi aproximadamente del 10% del presupuesto alguna duda por favor de ustedes de acuerdo al inconveniente será generado para ustedes para poder dar discernimiento a ustedes en cuanto a sus inquietudes. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Señores concejales de pronto ustedes tienen alguna inquietud. **Lic. Laura Aguirre.-** Si me permite señor alcalde, Ing. Lino quiero felicitarle por el trabajo que usted ha realizado y la pregunta es ¿Usted como dictamina o como determinó en 2024 la ejecución presupuestaria? **Mgs. Lino Novillo Jefe Financiero.-** De conformidad con el dictamen se establece el 5.2 del informe establece el superávit o el déficit proveniente de lo que es tanto se recaudó y tanto se gastó como les decía aproximadamente lo que se ingresó fue



4'679.056.51 y lo que se gastó 4'526.156 existiendo un superávit, existiendo un valor a favor de 152.900 de conformidad con su pregunta señorita concejala, en las conclusiones pongo que se ha concretado no en su mayoría por que lastimosamente como es de conocimiento nos faltó de establecer conjuntamente un presupuesto correcto para que se pueda coordinar con todas las áreas y se pueda establecer un POA y un PAC adecuado conjuntamente en este tiempo con la venia de ustedes y con la autorización de nuestra máxima autoridad el señor alcalde y con el asesoramiento legal estamos haciendo las modificaciones de conformidad como corresponde con el clasificador presupuestario que quede, claro no de valores no estamos alterando el presupuesto ni estamos malversando el presupuesto solo estamos cambiando lo que son las denominaciones y los códigos presupuestarios actualizados a lo que se admitió el 23 de enero del 2025 conforme al dictamen de economía que corresponde al ministerio de finanza, alguna pregunta más mi estimada señorita vicealcaldesa. **Arq. Miguel Córdor.-** Una pregunta ingeniero, si bien es cierto en el artículo 265 dice dentro del lapso de legislación la unidad financiera o quien haga sus veces procederá a la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior hasta el 31 de enero con la determinación de los siguientes resultados. **Mgs. Lino Novillo Jefe Financiero.-** De conformidad con el cumplimiento señor concejal de cumplimiento a su conocimiento que mi fecha de ingreso fue el 13 de enero del 2025, en donde he tenido que recurrir a las herramientas financieras conjuntamente establecidas por mi persona para poder emitir a la brevedad posible y dar cumplimiento con lo que establece la norma de control en este caso al área financiera y a la máxima autoridad ya que somos los dos responsables de emitir la liquidación presupuestaria. **Ing. Santiago Montero.-** No sé si nos puede dar un recorte de las deudas vencidas donde estén los contribuyentes, montos y periodos vencidos. **Mgs. Lino Novillo Jefe Financiero.-** En la liquidación presupuestaria exclusivamente no le puedo dar un valor exacto de lo que está en las cuentas por cobrar y cuentas por pagar, pero de conformidad con el anexo se les paso con los estados financieros esta detallado aproximadamente tenemos 178.000 lo que es generado de cartera vencida, aproximadamente de cartera de conformidad con el artículo 55 del código tributario donde dice la vigencia para reclamar o solicitar el pago es de 5 años, lastimosamente tenemos cartera vencida desde el año 2008 señor concejal, que debe tener conocimiento de conformidad con los estados financieros y tenemos que proceder a lo que dice la norma de la prescripción ya que ustedes como miembros del concejo, de la información que se les pasara en los posteriores días en coordinación con el área de contabilidad, rentas, recaudaciones y tesorería de la misma el informe para nosotros proceder y ustedes formar la comisión para nosotros proceder con la baja y prescripción de esos documentos alguna inquietud más señor concejal. **Ing. Santiago Montero.-** No nada más. **Mgs. Lino Novillo Jefe Financiero.-** De conformidad con el cumplimiento de la cartera vencida si desean con copia certificada o copias simples para entregárselas yo les voy a entregar para cada uno de ustedes para que tengan conocimiento y se forme la comisión porque aparte de eso hay una recomendación de contraloría que se ha incumplido y esa recomendación también está establecida para ustedes de conformidad con el informe emitido en el año 2023 donde ustedes como concejales también han




tomado la decisión de coordinar con las áreas correspondientes para proceder con la prescripción ustedes son los legisladores, los que tienen que coordinar cuando es cartería vencida informar a la comisión de baja de las especies. **Ing. Santiago Montero.-** Entonces por favor que nos hagan llegar eso. **Mgs. Lino Novillo Jefe Financiero.-** No hay ningún problema señor concejal, con su venia señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** De pronto alguna pregunta más por parte de algún señor concejal. **Lic. Laura Aguirre.-** Si, tomar muy en cuenta señor alcalde las recomendaciones que nos sugiere el Ing. Lino Novillo son muy útiles para la buena ejecución del presupuesto de que todos los departamentos se alinean a los del POA PAC y nuestro presupuesto y que ya se vayan ejecutando lo que nos beneficia a todo el cantón Chunchi. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias señorita vicealcaldesa, bueno señores concejales, ha existido ya el pronunciamiento por parte del Mgs. Lino Novillo Jefe Financiero si es que de pronto no tienen alguna duda más procedería a poner en conocimiento de ustedes, si es que algún señor concejal eleva a moción para su conocimiento tenga la bondad. **Lic. Jessica Reyes.-** Si me permite señor alcalde elevo a moción para que se dé por conocido el informe de ejecución y liquidación presupuestaria del año 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chunchi contenido en el oficio Nro. 03-PRESUPUESTO-JF-GADGC-CHUNCHI-2025 suscrito por el Mgs. Lino Novillo Jefe Financiero. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Existe una moción vertida por parte de la licenciada Jessica Reyes para que se dé por conocimiento si algún señor concejal acoge a la moción. **Lic. Edgar Naranjo.-** Acojo la moción vertida por la compañera Licenciada Jessica Reyes, de pronto existe otra moción, señor secretario proceda a tomar votación. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por parte de la señorita concejala Lic. Jessica Reyes, moción que fue debidamente acogida por el señor concejal Lic. Edgar Naranjo, en relación a que se da por conocido la liquidación presupuestaria año 2024 en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chunchi contenido en el oficio Nro. 03-PRESUPUESTO-JF-GADGC-CHUNCHI-2025 de fecha 31 de enero del 2025 suscrita por el Mgs. Lino Novillo Jefe Financiero del GADMCH. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita vicealcaldesa Lcda. Laura Aguirre. **Lcda. Laura Aguirre.-** Ya que estamos con un informe detallado queda aprobado señor secretario luego de la revisión del informe. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Arq. Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Aprobado, señor secretario se da por conocido. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero; **Ing. Santiago Montero.-** Se da por conocido, señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita concejal Lic. Jessica Reyes se ratifica en su moción **Lic. Jessica Reyes.-** Si, señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** Lcdo. Edgar Naranjo se ratifica en el apoyo a la moción; **Lcdo. Edgar Naranjo.-** Si, señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** Señor Alcalde **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Si, se da por conocido. **Abg. Cristian Landy.-** Señores y señoritas concejales, *por Unanimidad del Pleno se da por conocido el informe de la liquidación presupuestaria del año 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chunchi contenida en el oficio Nro. 03-PRESUPUESTO-JF-GADGC-*


CHUNCHI-2025 de fecha 31 de enero del 2025 suscrito por el Mgs. Lino Novillo Jefe Financiero del GAD Municipal del Cantón Chunchi.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.


Atentamente;
DIOS PATRIA Y LIBERTAD


Abg. Cristian Landy Molina.
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO.




17-3-2025
Recibido

Recibido 14H45
17/Marzo/2025


17-03-2025
Recibido.

